UNIVERSIDAD DE GRANADA

Vicerrectorado de Internacionalización

Movilidad Combinada de corta duración (BM) y Programas Intensivos combinados (BIP) - Grado y Posgrado

Cofinanciado por la Unión Europea

Convocatoria de ayudas para la movilidad de estudiantes en el marco de programas de movilidad combinada Erasmus+ durante el curso académico 2026/2027

RESOLUCIÓN de la Vicerrectora de Internacionalización de la Universidad de Granada por la que se publican las bases reguladoras y se convocan ayudas para la movilidad de estudiantes en el marco de programas de movilidad combinada Erasmus+ durante el curso académico 2026/2027 en régimen de concurrencia no competitiva.

- **Objeto:** ayudas financieras para movilidades físicas incluidas en la programación académica de programas Erasmus+ de movilidad combinada de corta duración (BM) e intensivos combinados (BIP).

- **Dirigida a:** estudiantado previamente seleccionado en el marco de convocatorias de programas de movilidad combinada Erasmus+ que realicen la movilidad en el curso académico 2026/2027.
- **Plazo de solicitud:** desde el 16 de Julio hasta el 15 de junio de 2027.
- **Plazo de ejecución de las actividades financiadas:** 31 de julio de 2027.
- Convocatoria - texto completo en pdf

- **Procedimiento de solicitud:**

Copyright© 2026 Universidad de Granada

Las solicitudes se presentarán a través del procedimiento de la Sede Electrónica de la Universidad de Granada: **«Movilidad internacional: Solicitud de plaza/ayuda en el marco de convocatorias del Vicerrectorado de Internacionalización»** , accesible a través del siguiente enlace: sl.ugr.es/0cJM, acompañada de la **«Credencial de estudiante»** emitida por su Centro.

- Formulario de comunicación de datos.

TRÁMITES OBLIGATORIOS PARA ESTUDIANTADO SELECCIONADO PARA LAS AYUDAS BIP Y BLEN...

Procesos de pre-selección lanzados por Facultades o Escuelas

La selección para participar en cada programa se realizará por la Facultad o Escuela implicada.

- RESOLUCIÓN del coordinador del «Máster Universitario en Altos Estudios Internacionales y Europeos», de la Universidad de Granada, por la que se inicia el proceso de preselección para la participación en el programa de movilidad combinada Erasmus+: Modern Perspectives in International Law

  https://masteres.ugr.es/alestine/informacion/noticias/erasmus-modern-perspectives-international-law

- RESOLUCIÓN del coordinador del «Máster Universitario en Educación Musical: una Perspectiva Multidisciplinar», de la Universidad de Granada, por la que se inicia el proceso de preselección para la participación en el programa de movilidad combinada Erasmus+: Mapping Music Education Research: Psychology, Sociology and Research Methods

  https://masteres.ugr.es/educacion-musical/informacion/presentacion

Convocatoria de ayudas para la movilidad de estudiantes en el marco de programas de movilidad combinada Erasmus+ durante el curso académico 2025/2026

Copyright© 2026 Universidad de Granada

RESOLUCIÓN de la Vicerrectora de Internacionalización de la Universidad de Granada por la que se publican las bases reguladoras y se convocan ayudas para la movilidad de estudiantes en el marco de programas de movilidad combinada Erasmus+ durante el curso académico 2025/2026.

- **Objeto:** ayudas financieras para movilidades físicas incluidas en la programación académica de programas Erasmus+ de movilidad combinada de corta duración (BM) e intensivos combinados (BIP).

- **Dirigida a:** estudiantado previamente seleccionado en el marco de convocatorias de programas de movilidad combinada Erasmus+.
- **Plazo de solicitud:** desde 03 de Julio de 2025 hasta el 15 de julio de 2026.
- **Plazo de ejecución de las actividades financiadas:** 31 de julio de 2026.
- Convocatoria - texto completo en pdf

- **Procedimiento de solicitud:**

Las solicitudes se presentarán a través del procedimiento de la Sede Electrónica de la Universidad de Granada: **«Movilidad internacional: Solicitud de plaza/ayuda en el marco de convocatorias del Vicerrectorado de Internacionalización»** , accesible a través del siguiente enlace: sl.ugr.es/0cJM, acompañada de la **«Credencial de estudiante»** emitida por su Centro.

- Formulario de comunicación de datos.

Copyright© 2026 Universidad de Granada